



TITULO:

PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN AUXILIA-MURCIA.

OBJETO:

Regular la colaboración técnica y/o económica para el desarrollo de diversos programas: Información y Asesoramiento Técnico, Programa de Captación y Formación de Voluntariado, Programa de Ocio y Tiempo Libre, Programa de Respiro Familiar, Proyecto de Teatro y Expresión Corporal, Programa de Colonias de Verano, que se incluyen en el proyecto genérico denominado “Atención Social a las personas con Discapacidad Física Auxilia-Murcia”, que contempla acciones dirigidas a contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad física de la Región de Murcia, mejorar su calidad de vida y conseguir una plena integración de este colectivo”.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Asociación Auxilia-Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.